



Universidad de Valladolid

En aplicación del artículo 87.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por el Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio), y los artículos 4.1. y 7.1. de las Normas reguladoras de la Elección del Consejo de Gobierno de la Universidad, 28 de septiembre de 2004 (BOCyL de 11 de octubre),

CONVOCO ELECCIONES PARCIALES en representación de los Decanos y Directores de Facultades y Escuelas en el Consejo de Gobierno, de acuerdo con el siguiente calendario:

CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PARCIALES DE REPRESENTANTES DE DECANOS Y DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. 2015.

2 de febrero: Publicación de la convocatoria de elecciones.

3 de febrero: Publicación del censo provisional de electores y apertura del plazo de presentación de reclamaciones, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

5 de febrero (a las 14 horas): Finalización del plazo de presentación de reclamaciones y resolución de las mismas.

6 de febrero: Publicación del censo definitivo de electores y apertura del plazo de presentación de candidaturas, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

10 de febrero (a las 14 horas): Finalización del plazo de presentación de candidaturas.

11 de febrero: Proclamación provisional de candidaturas y apertura del plazo de presentación de reclamaciones, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

13 de febrero (a las 14 horas): Finalización del plazo de interposición de reclamaciones y resolución de las mismas.



Universidad de Valladolid

16 de febrero: Proclamación definitiva de candidaturas.

18 y 19 de febrero (a las 14 horas): Emisión del voto por Registro.

20 de febrero: Jornada Electoral. Proclamación de resultados.

23 de febrero: Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales, que deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y presentadas en el Registro General de la universidad, sito en el Palacio de Santa Cruz, o en los Registros auxiliares de la Casa del Estudiante y de los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

24 de febrero: Proclamación de resultados definitivos.

Valladolid, 2 de febrero de 2015

El Rector



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniel Miguel San José".

Fdo.: Daniel Miguel San José